



Comité Estatal para el Fomento y Protección  
Pecuaria de San Luis Potosí, A.C.

**SADER**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD  
AGROALIMENTARIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se dan a conocer las **Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria** de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) para el ejercicio 2021.

El presidente del Consejo Directivo del **Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de San Luis Potosí, A.C.** como Organismo Auxiliar del SENASICA con clave de registro SENASICA/01-24/2013 con vigencia al 06 de marzo de 2023, en coordinación con la Delegación de la SADER en la Entidad y el Gobierno del Estado emite la presente:

## 2<sup>a</sup>. CONVOCATORIA

A todos los interesados que aspiren a ocupar el puesto de **Profesional de Proyecto en la Campaña Nacional para la Prevención y Control de la Rabia en Bovinos y Especies Ganaderas** en el **Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de San Luis Potosí, A.C.**, para que participen en el concurso que se realizará bajo las siguientes bases:

Nombre Del Puesto	<b>Profesional de Proyecto en la Campaña Nacional Para la Prevención y Control de la Rabia en Bovinos y Especies Ganaderas</b>		
<b>Sueldo Bruto Mensual</b>	16,500.00 (Dieciséis mil quinientos pesos 00/100 m.n.) Sueldo Bruto (pago de sueldo, pago de impuestos o prestaciones de ley como la cuota patronal, ISR, IMSS, INFONAVIT, SAR y demás prestaciones como el aguinaldo, vacaciones y prima vacacional o impuestos que se consideren conforme al tipo de contrato que cada Comité)	Número de vacantes	1
<b>Adscripción del Puesto</b>	Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de San Luis Potosí, A.C.	<b>SEDE</b>	Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.
<b>Funciones Principales</b>		<ul style="list-style-type: none"><li>I. Aplicar y vigilar el cumplimiento de la normativa vigente, en el desarrollo de sus actividades;</li><li>II. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo;</li><li>III. Realizar las actividades de carácter obligatorio que sean de su competencia en el área que le corresponda, contempladas en los Programas de Trabajo;</li><li>IV. Coordinarse e Informar semanal y/o mensualmente al Coordinador de cada proyecto y en su caso al Coordinador Regional sobre el resultado de sus acciones;</li><li>V. Elaborar su calendario de supervisiones y/o comisiones, así como el del personal a su cargo;</li><li>VI. Supervisar las acciones que realizan los auxiliares de campo en el programa de trabajo respectivo;</li><li>VII. Apoyar al coordinador del proyecto en la elaboración de los Programas de Trabajo, con base en la evaluación, con el objeto de mejorar o conservar los estatus fitozoosanitarios y de inocuidad;</li><li>VIII. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente;</li><li>IX. Impartir las pláticas a técnicos y productores contemplados en los Programas de Trabajo, y</li><li>X. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y</li></ul>	

	otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente, así mismo la información obtenida deberá ser replicada en el resto del personal de la Instancia Ejecutora.		
<b>Perfil</b>	<b>Escolaridad</b>	<b>Requisitos Generales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesionista titulado en nivel licenciatura del área de competencia, con cédula profesional.</li> <li>• Experiencia demonstrable de al menos un año.</li> <li>• Manejo de herramientas computacionales</li> <li>• Presentar constancias en las áreas de conocimiento comprobable</li> </ul>
		<b>Requisitos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser Médico Veterinario responsable Autorizado en la materia.</li> </ul>
	<b>Además</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar y Aprobar el examen Técnico respectivo</li> <li>• Tener conocimiento de paquetería Windows, Microsoft Office (Word, Excel y PowerPoint), Internet.</li> <li>• Disponibilidad para viajar.</li> <li>• Disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.</li> <li>• Saber conducir y contar con licencia de manejo (vigente)</li> <li>• No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.</li> </ul>	

<b>BASES DE PARTICIPACION</b>	
<b>Documentación requerida</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de nacimiento</li> <li>• Currículum vitae detallado y actualizado.</li> <li>• Constancias que acrediten la experiencia laboral, mérito y formación profesional mencionadas en el Currículum vitae.<sup>1*</sup></li> <li>• Título y Cédula profesional.</li> <li>• Constancia de Médico Veterinario Responsable Autorizado (MVRA)</li> <li>• Identificación oficial vigente con fotografía y firma (sólo se aceptará credencial para votar con fotografía).</li> <li>• Clave Única de Registro de Población (CURP).</li> <li>• Carta de no Antecedentes Penales (Reciente).</li> <li>• Registro Federal de Contribuyentes (RFC)</li> <li>• Licencia de conducir vigente.</li> <li>• Constancia de no inhabilitación por parte de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal.</li> <li>• Dos cartas de recomendación y solicitud de empleo.</li> </ul>

	<p><b>NOTA:</b> Será motivo de descarte quien no presente la documentación.</p> <p>Los aspirantes deberán presentar todos los documentos mencionados en original y en formato electrónico PDF (si lo amerita por los dos lados legible, en blanco y negro) en dispositivo USB.</p> <p>1*La documentación soporte para comprobar la experiencia laboral, deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para el caso de constancias o cartas laborales, fecha de inicio y término del periodo laborado (dd/mm/aa), puesto, funciones desempeñadas o actividades generales;</li> <li>- O en su caso, podrá comprobar a través de recibos de nómina (1ro y último pago); contrato y baja; recibos de honorarios;</li> <li>- Para el libre ejercicio, deberá comprobar con recibos de honorarios, declaraciones de impuestos ante el SAT.</li> </ul>											
Registro de aspirantes	<p>El registro de aspirantes será coordinado por el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, quien llevará a cabo la recepción de la documentación señalada en la convocatoria, seleccionando únicamente a los aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos.</p> <p>Posteriormente, enviará la documentación de los aspirantes que cumplan con los requisitos a la Unidad Responsable (UR), quien analizará la documentación, evaluará y emitirá los resultados correspondientes, para convocar a entrevista a los aspirantes finalistas.</p> <p>La recepción de la documentación se realizará en las oficinas la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, ubicada en Avenida Jesús Goytortúa N° 136 Fracc. Tangamanga, a partir de la emisión de la presente convocatoria, se podrá solicitar información en el correo: <a href="mailto:leandro.azuara@senasica.gob.mx">leandro.azuara@senasica.gob.mx</a> o al teléfono 4448343100 de 9:00 hrs a 14:00 hrs así como con el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de San Luis Potosí, A.C., ubicado en la Calle Novena N° 275-A Colonia San Luis, o al correo <a href="mailto:comite@cefppslp.org.mx">comite@cefppslp.org.mx</a> . o teléfono 4448224912</p>											
Sede del Examen	<p>La sede, será en la oficina de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el estado de San Luis Potosí.</p> <p>La Unidad Responsable será la encargada de la aplicación de la evaluación técnica.</p>											
Proceso calendario concurso	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Etapa</th><th>Fecha o plazo</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Publicación de la convocatoria por el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de San Luis Potosí A.C.</td><td>14 de Junio de 2021</td></tr> <tr> <td>Inscripción de aspirantes y entrega del expediente curricular con el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.</td><td>           Inscripción de Aspirantes Del 15 al 18 de junio 2021             Entrega de Expediente curricular del 21 al 25 de Junio 2021         </td></tr> <tr> <td>El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, notificará vía correo electrónico a la Unidad Responsable los aspirantes que cumplieron con los requisitos curriculares enviando la documentación soporte.</td><td>Del 28 de Junio al 09 de Julio 2021</td></tr> <tr> <td>La Unidad Responsable revisará la documentación y comunicará al</td><td>Del 12 al 16 de Julio 2021</td></tr> </tbody> </table>		Etapa	Fecha o plazo	Publicación de la convocatoria por el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de San Luis Potosí A.C.	14 de Junio de 2021	Inscripción de aspirantes y entrega del expediente curricular con el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.	Inscripción de Aspirantes Del 15 al 18 de junio 2021  Entrega de Expediente curricular del 21 al 25 de Junio 2021	El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, notificará vía correo electrónico a la Unidad Responsable los aspirantes que cumplieron con los requisitos curriculares enviando la documentación soporte.	Del 28 de Junio al 09 de Julio 2021	La Unidad Responsable revisará la documentación y comunicará al	Del 12 al 16 de Julio 2021
Etapa	Fecha o plazo											
Publicación de la convocatoria por el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de San Luis Potosí A.C.	14 de Junio de 2021											
Inscripción de aspirantes y entrega del expediente curricular con el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.	Inscripción de Aspirantes Del 15 al 18 de junio 2021  Entrega de Expediente curricular del 21 al 25 de Junio 2021											
El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, notificará vía correo electrónico a la Unidad Responsable los aspirantes que cumplieron con los requisitos curriculares enviando la documentación soporte.	Del 28 de Junio al 09 de Julio 2021											
La Unidad Responsable revisará la documentación y comunicará al	Del 12 al 16 de Julio 2021											

	Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA los aspirantes que podrán realizar la evaluación técnica.	
	Presentación de examen de evaluación de conocimientos.	20 de Julio 2021 a las 11:00 AM
	La Unidad Responsable notificará los resultados de la experiencia laboral, mérito, formación profesional y evaluación técnica al Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, para convocar a los aspirantes que obtuvieron derecho a la entrevista, a los representantes de Gobierno del Estado y el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de San Luis Potosí, A.C.. (Comité de Selección).	Del 21 al 23 de Julio de 2021.
	Se lleva a cabo la entrevista con los aspirantes que obtuvieron derecho y los integrantes del Comité de Selección en las oficinas del Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.	26 de Julio de 2021 a las 11:00 AM
	El Comité de Selección llena la cédula y hace de conocimiento a la Unidad Responsable el nombre del candidato ganador.	
	El Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de San Luis Potosí, A.C. procede al contrato del ganador.	02 Agosto de 2021.
Temario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2021.</li> <li>• Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021.</li> <li>• Ley Federal de Sanidad Animal, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de julio de 2007 y sus modificaciones.</li> <li>• Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2012 y sus modificaciones.</li> <li>• Código sanitario para los animales terrestres de la OIE.</li> <li>• Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2002.</li> <li>• Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de abril de 2012.</li> <li>• NORMA Oficial Mexicana NOM-067-ZOO-2007, Campaña nacional para la prevención y control de la rabia en bovinos y especies ganaderas.</li> </ul>	



Comité Estatal para el Fomento y Protección  
Pecuaria de San Luis Potosí, A.C.



Porcentajes para la determinación del candidato electo	Puesto	Evaluación Técnica	Formación Profesional.	Experiencia Profesional.	Entrevista
	Profesional de Proyecto	60 %	10 %	10 %	20 %
La calificación mínima aprobatoria de la evaluación técnica será de 8 en base a 10, de no ser así el aspirante quedará descartado del proceso.					
La puntuación mínima global para ser considerado ganador del concurso será de 80 en base a 100.					
El ganador del concurso será el candidato que obtenga la calificación más alta y en caso de empate, la Unidad Responsable contará con voto de calidad.					
Declaración de concurso desierto	<p>El concurso podrá declararse desierto en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>I. No se registre ningún aspirante al concurso;</li><li>II. No haya aspirantes que superen la etapa de revisión curricular;</li><li>III. Los aspirantes no se presenten a la evaluación y/o entrevista;</li><li>IV. No haya aspirantes que obtengan el puntaje mínimo de calificación.</li></ul> <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.</p>				

El personal contratado por Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de San Luis Potosí, A.C. no adquirirá relaciones laborales con la SADER, SENASICA, o con el Gobierno del Estado.

San Luis Potosí, S.L.P, a 11 de Junio de 2021

El Presidente del Consejo Directivo

Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de San Luis Potosí, A.C..

Lic. José Ángel de la Vega Pineda